

BASES PARA EL PREMIO MICHEL LE METAYER

La presente convocatoria está destinada a premiar un trabajo científico sobre la Parálisis Cerebral (PC) u otros trastornos motores del desarrollo. El premio va dirigido a todos los profesionales con dedicación acreditada en esta materia o aquellos relacionados con la investigación de la misma.

El premio consiste en la entrega de 1000€ al trabajo mejor valorado, y de 500€ al segundo.

Su entrega se efectuará en la reunión anual de la SETMO (Sociedad Española para el estudio y el abordaje Terapéutico de la Parálisis Cerebral y otros Trastornos Motores del desarrollo), del año 2023.

La SETMO se reserva los derechos de difusión de los trabajos entregados, respetando en todo caso la propiedad intelectual del autor o los autores.

REQUERIMIENTOS PARA OPTAR AL PREMIO

1. Carta a la presidencia de la SETMO solicitando la participación en esta convocatoria. La carta debe incluir una presentación del autor o autores (máximo 6) en la que conste: nombre y apellidos, y modo de participación en el trabajo.
2. Aportar copia de la siguiente documentación acreditativa de todos los autores:
 - DNI
 - Titulación profesional
 - Certificado del centro de trabajo.
3. Estructura de la memoria del trabajo.
 - a. Introducción. Descripción del trabajo:
 - i. Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema para el que se plantea, fundamentada con referencias.
 - ii. Objetivos: generales y específicos.
 - iii. Justificación desde el punto de vista de la adecuación a los objetivos a conseguir.
 - b. Metodología:
 - i. Descripción del material y la metodología empleada.
 - ii. Organización y planificación.
 - iii. Descripción de las evaluaciones utilizadas.
 - c. Resultados: Descripción de los resultados.
 - d. Conclusiones. Beneficios y aplicabilidad a la clínica y a la investigación.
 - e. Referencias.

Criterios de calidad a seguir para presentar la memoria:

1. Originalidad del texto presentado.

2. Referencias según normativa APA.
3. Extensión no inferior a 2.500 palabras y no superior a 4.500 palabras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

1. La junta directiva de la SETMO designará un comité de evaluación de los trabajos. Este comité estará integrado por todos los miembros de la junta (con excepción de la secretaria) y por tres socios de la SETMO.
2. El jurado puede declarar desierto el premio si los trabajos presentados no cumplen los requisitos mínimos de calidad científica.
3. Criterio imprescindible para su valoración es la originalidad, entendida ésta como no plagiada de otros trabajos previos, presentados en otras reuniones científicas, o previamente publicados, aunque pertenezcan al propio autor o autores:
Originalidad implica no copiar y pegar de otras fuentes, aunque estas sean referenciadas. La reproducción literal de frases y párrafos (no conceptos) queda estrictamente limitada a las definiciones.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y PLAZOS

La documentación deberá ser enviada a la presidencia de SETMO por correo electrónico asociacion.setmo@gmail.com , tanto en formato PDF como en Word.

El plazo de entrega de proyectos será del 1 abril de 2022 a 30 junio del 2022.

El fallo del comité evaluador se dará a conocer en el mes de diciembre de 2022.

Los proyectos premiados se entregarán en la III Jornada de la SETMO en 2023 (fecha por concretar).